

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 021**

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



21 de Octubre del 2025



ACTA N°020 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 21 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 021 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete, Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

1.-APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES.

2.-ANALISIS Y SANCION CONFORME AL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSITUCIONAL DE MUNICIPALIDAD PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN "MEJORAMIENTO BALNEARIO MUNICIPAL COMUNA DE Rauco" ID 1133353-27-le-25

Primer punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

La Secretaria Municipal Sra. Patricia Aguilera, Toma votación sobre el Acta anterior, sin haber observaciones, los Sres. Concejales, Don Sebastián Cabello, Don Marcelo Díaz, Don Juan Poblete, Dña. Eugenia Correa y Doña María Elisa Díaz, aprueban.

El Concejel Don Enrique Olivares, llega a la sesión a las 16:21 hrs, por tanto, no participó de la aprobación del acta.

Segundo punto de la Tabla:

ANALISIS Y SANCION CONFORME AL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSITUCIONAL DE MUNICIPALIDAD PARA CELEBRAR EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN "MEJORAMIENTO BALNEARIO MUNICIPAL COMUNA DE RAUCO" ID 1133353-27-LE-25

La Sra. alcaldesa, instruye el Punto de la Tabla y Don Cristian Castro, SECPLAC; primero explica situación con internet fluctuante, refereido a compartir el link de la licitación y detalla tratarse de la licitación para Mejoramiento balneario Munciipal, comuna de Rauco.

Muestra Don Critian láminas para mejor compresión del Acta de Apertura, se evaluo sólo una empresa, ya que no hubo más oferentes, corresponde al Contratista Don Manuel Alejandro Arenas Flores, quien cumple con los requisitos técnicos, luego se muestra el Acta de Evaluación, el Presupuesto disponible es de \$45.000.000, donde se ponderó un 80% para el precio y la oferta del Sr. Arenas Flores fue de \$44.996.429, teniendo un plazo de 42 de ejecución y cumpliendo con el % de integridad (exigencia legal), entonces hecha la evaluación y ser único oferente, sumple con el 100% .

Don Marcelo Díaz, consulta si se cerró el diseño en base a lo que habían evaluado anteriormente y considerado las observaciones de la linea de edificación y el tema de agua potable.

Don Critian castro, indica sí y que al aumento decobra de un 30%, quizás se pueda abordar con un presupuesto municipal, entendiendo que lo plazos ya están en contra, agrega estar haciendo los estudios de absorción, comenta que la vida del proyecto de agua potable era diferente a la vida del proyecto, sí se consideró el tema de la linea de edidicación , por lo que serán estructuras modulares para no achicar el complejo, al hacer el definitivo, retirar lo modular y quedar dispuesto en otra parte del mismo recinto.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Don Marcelo díaz, insiste en el tema del agua potable y la Sra. Alcaldesa, ocota haber tenido reunión con la Presidenta del APR sector Duao, se evaluo, está dentro del listado, hace un repaso la alcaldesa que el tema es desde hace años, la gente antes debía llevar el agua o llevar desde el municipio, agrega haber un pozo con una bomba que no tienen la absorvió y considerar el amntenimiento del agua en ese estanque, agrega también haber una persona a cargo, sobre la linea de edificació, dice haber hablado con el alcalde de Licantén, tambien comenta sobre el límite con la playa y hacer recordar es un comodato de Bienes Nacionales que entregó por tres años, dice haber hablado también con el SEREMI de BN Don César Concha.

Le ratifica la alcaldesa a Don Marcelo Díaz, que el pozo quedará para el resto de la operatividad del recinto y se hará pequeñas mejoras, agrega que Don Cristian y su equipo hizo visita en terreno.

Don Cristian dice ser un proyecto que viene a mejorar el balneario, siempre con visión de postular a algo definitivo, esto es solución momentanea pero que se reutilizaría en lo definitivo.

La alcaldesa dice la intención es hacer un complejo como la comunidad se merece.

Don Juan Poblete, consulta en que ¿fecha se tienen pensado que la gente ya pueda visitir y consulta por soulción de energía eléctrica, ya que allá siempre se corta la luz?; la alcaldesa estima sería mitad de Diciembre y agrega haber yá varias solicitudes.

La Sra. Eugenia Correa, estima que la gente debe entender se está haciendo mejoras.

La Alcaldesa, dice que la persona que cuida está unos seis meses y existe un Reglamento para uso del balneario.

El Administrador, indica el proyecto considera un generador y la alcaldesa explica lo de la subestación de CGE en Hualañe y hace recordar se incendiaron dos contenedores, lo que se retiraron, agradece al alcalde de Licantén por el personal que hizo retiro de éstos.

Don Marcelo Díaz, hace intervención Política, analisis politico como se llega a esto; lo que se puede llamar reconocimiento y dice que todos los Gobiernos dejarón algo y estos \$45.000.000 son Fondos Royalty, FET, discusión de esta adminsitación gubernamental, a veces hay quejas sobre los parlamentarios, pero se debe reconocer que tambien benefician a las comunidades. Sacar un buen beneficio social con el monto del Royalty, dice el Concejal no ser menor, reconoce al Parlamento por esta discusión y que las comunas pequeñas, también reciban esta equidad. Tambien agradece a la Administración que haya incluido esta propuesta entre otras.

La alcaldesa indica ser una buena opinión y comenta antes el Presupuesto se destinaba a la gestión interna del municipio y con la ayuda del Royalty se beneficia la comunidad y sea algo equitativo y este fondo robustece a esta administración.

Agradece la alcaldesa por el concenso.

La Sra. Patricia Aguilera, Secretaria Municipal, toma votación para la aprobación del único Punto de Tabla

Los Sres. Concejales votan;

Don Enrique Olivares, aprueba

Don Sebastian cabello, aprueba

Don marcelo Díaz, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Dña. Eugenia Correa, aprueba

Dña. María Elisa Díaz, aprueba

Dña Claudia Medina, aprueba.


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

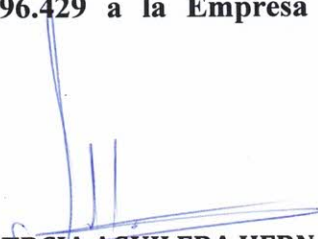
Se aprueba Licitación Mejoramiento Balneario Municipal, Comuna de Rauco ID1133353-27-LE25 por un monto de \$44.996.429 a la Empresa Manuel Alejandro Arenas Flores.

Sin más puntos que tratar.

- Se cierra la sesión a las 16:33 hrs.

ACUERDOS:

- Se Aprueba Acta anterior N° 020 de fecha 07.10.2025
- Se aprueba Licitación Mejoramiento Balneario Municipal, Comuna de Rauco ID1133353-27-LE25 por un monto de \$44.996.429 a la Empresa Manuel Alejandro Arenas Flores.



PATRICIA AGUILERA HERNADEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE